

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Resol. N° 131/06

N° 225 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL “TORNEO DE KARATE DO 6° COPA CONO SUR PATAGÓNICA”.

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión 29/06/06

Girado a la Comisión P/R AP.  
N°: \_\_\_\_\_

Orden del día N°: \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

As 225/06

Seade  
22/07/06  
D.F. 02



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:

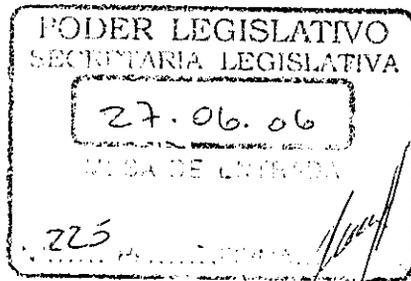
Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial el Torneo de Karate Do denominado "6° Copa Cono Sur Patagónica", organizado por la Asociación Seiko Kai Karate Do – Ushuaia, a desarrollarse en la Ciudad de Ushuaia durante los días 14, 15 y 16 de Julio de 2006.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

MIGUEL ANGEL PORTELA  
Legislador Provincial  
M.P.F.

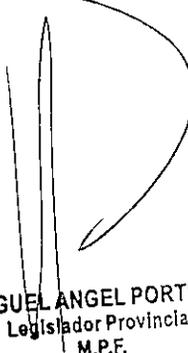


Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



## FUNDAMENTOS

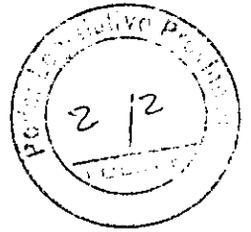
El Bloque del Movimiento Popular Fuegoño hace propia esta iniciativa elevada al Poder Legislativo por la Asociación Seiko Kai Karate Do – Ushuaia, en el entendimiento que el esfuerzo puesto de manifiesto para la organización de este evento, cuya envergadura adquiere una importante significación nacional y fortalece el deporte que se desarrolla en nuestra comunidad, merece el acompañamiento de esta Legislatura Provincial, solicitando a los señores legisladores la aprobación del presente proyecto.



MIGUEL ANGEL PORTELA  
Legislador Provincial  
M.P.F.



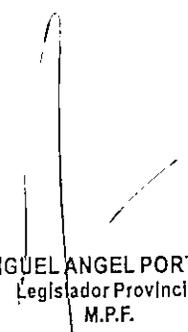
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de Interés Provincial el Torneo de Karate Do denominado "6° Copa Cono Sur Patagónica" organizado por la Asociación Seiko Kai Karate Do – Ushuaia, a desarrollarse en la Ciudad de Ushuaia durante los días 14, 15 y 16 de Julio de 2006.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
MIGUEL ANGEL PORTELA  
Legislador Provincial  
M.P.F.

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº 024

PERIODO LEGISLATIVO 19 2006.

EXTRACTO ASOCIACION SEIKO KAI KARATE DO - USHUAIA

Nota solicitando se declare de Interés Provincial  
el Torneo de Karate Do denominado "6º  
Copa Comodoro Sur Patagónica

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



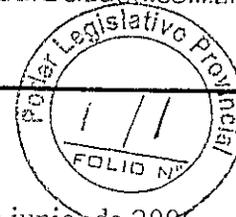
# ASOCIACION SEIKO KAI KARATE DO - USHUAIA

Personeria Juridica A - 466 (C.U.I.T. 30-67579468)

Bahia Paraiso 756 - 9410 Ushuaia - Tierra del Fuego - Argentina  
Telefonos: 02901-15516799 - 436332 - Email:jcparodi@ciudad.com.ar

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
13 06 06  
MESA DE ENTRADA  
Nº 024 Hs 15:00  
FIRMA: [Signature]

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
Nº 568  
08-06-06  
HORA: 12:40  
FIRMA: [Signature]



Ushuaia, 07 de junio de 2006.-

SR. PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO  
Doña ANGELICA GUZMAN

S / D

De nuestra mayor consideración.

Con motivo de la próxima organización del Torneo de Karate Do. denominado 6° COPA CONO SUR PATAGONICA, el cual se llevará a cabo en nuestra ciudad los días 14, 15 y 16 de Julio próximo y que por su magnitud no tiene precedentes en nuestra provincia, ya que contará con la participación de aproximadamente 300 deportistas de todo el país y del sur de Chile, incluyendo la selección nacional de la Unión Argentina de Karate, de la cual forman parte dos de nuestros alumnos juveniles.

Con la convicción de que este será un acontecimiento deportivo, turístico y cultural muy importante para nuestra ciudad, estamos trabajando con un grupo de padres y alumnos con el fin de asegurar el éxito, pero necesitaremos también el apoyo del comercio local y del estado. Por ello, mediante la presente le solicitamos se declare a este evento de Interés por ese Cuerpo Legislativo.

Agradeciendo su atención, lo saludamos con la mayor cordialidad.

Eduardo L. TERNENGO  
Secretario

Juan Carlos PARODI  
Presidente

*Para ser incorporado a Sesión*

Leg. ANGELICA GUZMAN  
Vicepresidenta